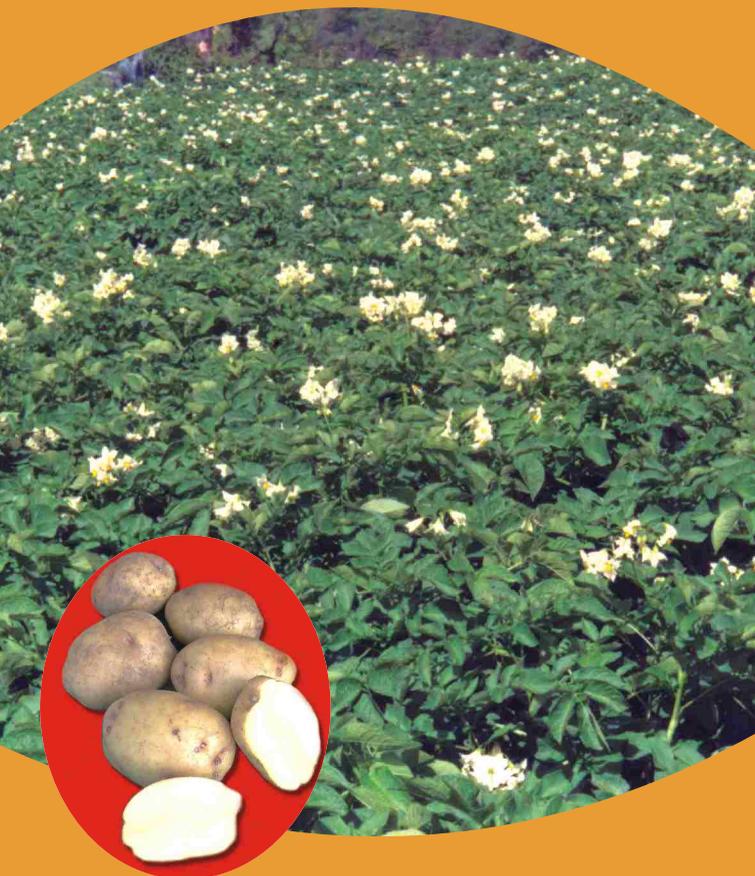




# PAPA INIA 310 - CHUCMARINA



**NUEVA VARIEDAD CON RESISTENCIA A RANCHA**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA BAÑOS DEL INCA  
CAJAMARCA, 2007

## PAPA INIA 310 - CHUCMARINA NUEVA VARIEDAD CON RESISTENCIA A RANCHA

### INTRODUCCIÓN

La papa es una de las principales fuentes de alimentación de los peruanos, y se estima que más de tres mil millones de personas la consumen en el mundo. Su cultivo enfrenta diferentes factores adversos que limitan su productividad. Uno de ellos es la rancha, enfermedad causada por el hongo *Phytophthora infestans* Mont de Bary, que en circunstancias medioambientales favorables para su desarrollo puede causar la pérdida total del cultivo.

La rancha afecta las hojas, tallos, flores, bayas y tubérculos y es favorecida por temperaturas entre 12° y 21°C y humedad relativa de 90 a 100%. En el Perú, se presenta en áreas paperas de los valles interandinos, la región oriental de los Andes y en la costa durante el invierno.

Una de las formas más efectivas de control de esta enfermedad es a través del uso de variedades con resistencia genética, la que sin embargo se quiebra luego de algunos años lo que obliga a mantener un programa de mejoramiento genético que permita identificar y seleccionar nuevas variedades de papa con resistencia genética a este patógeno.

La Estación Experimental Agraria Baños del Inca-Cajamarca, a través del Programa Nacional de Investigación en Papa del Instituto Nacional de Investigación Agraria-INIA y en colaboración con el Centro Internacional de la Papa-CIP, ha obtenido una nueva variedad de papa denominada **INIA 310 - CHUCMARINA**, cuya principal característica es su buena capacidad de rendimiento (40 t/ha) y alta resistencia horizontal a la rancha.

### ORIGEN Y GENEALOGÍA

El cultivar INIA 310 - Chucmarina proviene de la población B<sub>3</sub>C<sub>1</sub> del Programa de Mejoramiento para Resistencia Horizontal al Tizón Tardío del Centro Internacional de la Papa, y es el resultado de la cruce 387170.16 X 389746.2, clones con alta resistencia genética a la rancha.

### DESCRIPCIÓN DEL CULTIVAR

#### Características agronómicas

|                     |                               |
|---------------------|-------------------------------|
| Período vegetativo  | : 110 - 120 días (semiprecoz) |
| Días a la floración | : 70 - 80.                    |
| Tipo de planta      | : Intermedio                  |

#### Tubérculos

|                     |                             |
|---------------------|-----------------------------|
| Forma               | : Oval                      |
| Número              | : 15 - 25 por planta        |
| Profundidad de ojos | : Superficiales             |
| Color de piel       | : Amarilla                  |
| Color de pulpa      | : Blanco cremoso            |
| Materia seca        | : 23 - 24%                  |
| Peso específico     | : Mayor de 1.080            |
| Dormancia           | : 3 - 4 meses en el almacén |





## ADAPTACIÓN

La nueva variedad posee un amplio rango de adaptación; se puede sembrar desde el nivel del mar hasta los 3,800 metros de altura, bajo condiciones de lluvia y de riego, especialmente en valles interandinos, donde las siembras se realizan durante todo el año.

## MANEJO DEL CULTIVAR

### Requerimientos ecológicos

Se adapta a zonas frías y templadas, especialmente para la sierra norte del Perú. Requiere suelos semi-profundos, drenados, fértiles y con pH de 4.8 a 6.4.

### Siembra y abonamiento

Incorporar como mínimo cinco (05) t/ha de estiércol o gallinaza al momento de la preparación del terreno o a la siembra.

La siembra se debe realizar en surcos distanciados a 1.0 m, y entre plantas a 0.30 m. La fertilización química recomendada es de 120-100-80 de N, P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>, K<sub>2</sub>O.

### Labores culturales

El control de malezas se debe efectuar en forma manual a los 30-35 días de la siembra. Se recomienda realizar dos aporques: el primero cuando las plantas alcancen una altura de 20 a 30 cm, y el segundo a los 40 - 50 cm, o a los 10 - 15 días después del primer aporque.

### Control de plagas y enfermedades

**Gorgojo de los Andes:** Se debe realizar aplicando la estrategia de manejo integrado; pero en casos de intenso ataque, recurrir al uso racional y oportuno de insecticidas de baja toxicidad.

**Rancho:** Cuando las condiciones son favorables para el desarrollo del patógeno, aplicar fungicidas de contacto en forma preventiva; cuando se intensifica los daños de la enfermedad, realizar aplicaciones de fungicidas sistémicos a los 50 y 75 días de la siembra.

### Cosecha

La época de cosecha se determina mediante el muestreo: Si la piel del tubérculo sometido a una ligera fricción con los dedos no se pela, indica que el producto está apto para su cosecha. El método de



cosecha depende de la topografía y el tamaño de la parcela; pudiendo ser manual y/o a tracción animal. Es recomendable realizar una buena selección y clasificación del producto para su inmediata comercialización.

## RECONOCIMIENTO

La papa INIA 310-Chucmarina es el resultado de los trabajos de investigación desarrollados por los investigadores del Programa Nacional de Investigación en Papa del Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA y los investigadores del Centro Internacional de la Papa-CIP.

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN AGRARIA

SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS

PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PAPA

ESTACIÓN EXPERIMENTAL BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA

Jr. Wiracocha s/n Baños del Inca

Telefax: (076) 348386

E-mail: bincad@inia.gob.pe



DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA  
UNIDAD DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN TÉCNICA

Av. La Molina N° 1981, Lima 12 - Casilla N° 2791 - Lima 1

Telefax: 349-5631 / 349-2600 anexo 248

http://www.inia.gob.pe E-mail: public@inia.gob.pe